CONTRATACION DIRECTA Nº 013/2023 "ADQUISICION DE PIZARRAS INTERACTIVAS"

INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 22 de noviembre de 2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº 013/2023 "ADQUISICION DE PIZARRAS INTERACTIVAS", ID 437.305.

La evaluación se realizó de conformidad a las prescripciones establecidas en el art. 63 del Decreto Nº 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, y a las bases y condiciones establecidas para el presente llamado. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67 del Decreto Nº 2992/19, pasamos a expresar cuanto sigue:

1- MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Este dictamen se realiza dentro del marco de la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, y analizando las Ofertas presentadas según el Acta de Apertura de Ofertas.-

2- OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 41.800.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 40.689.348 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 5.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 14/11/2023 a 23/03/2024, 130 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	9	1773688	NO
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	94	1773742	NO

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

3- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

SIN OBSERVACIONES

4- PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

De conformidad a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió al análisis de los documentos presentados por los Oferentes conforme al Acta de Apertura de Ofertas.

4.1 VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL:

4.1.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

FIRMAS EVALUADAS	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	DATA SYSTEMS S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
1.Formulario de Oferta (*)		
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
2.Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. 5%	CUMPLE	CUMPLE
3.Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPE	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO APLICA	NO APLICA
5.Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
8.Documentos legales		
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE	NO APLICA
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	NO APLICA
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	---	
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	------	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	------	CUMPLE

Nilda Medina Jara
Jefa Dpto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	CUMPLE

4.1.2 SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES

NO FUERON REQUERIDOS

4.1.3 AUTORIZACION DEL FABRICANTE - CAPACIDAD LEGAL

Conforme al Dictamen sobre la capacidad legal de los ofertes, la Asesoría Jurídica concluye que los oferentes: GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, cumplen con este requisito.

4.1.4. Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Teniendo en cuenta el Formulario de Ofertas inc. **c)** y en el cual expresan que no están comprendidos en las limitaciones o prohibiciones establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, los oferentes presentan en forma satisfactoria dicha documentación.

Con respecto a la Evaluación de los incisos **"a)** *los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses"* y **"b)** *quienes conforme a la Ley de la función pública se encuentren imposibilitados*" **del articulo 40 y de integridad establecida en el art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003,** los oferentes: GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. cumplen satisfactoriamente debido a que no se encuentran subsumidos dentro del presente artículo, atendiendo a que éste Comité de Evaluación procedió a las verificaciones correspondientes en el SINARH y realizando los respectivos análisis.

Los datos analizados en el SINARH fueron los siguientes:

OFERENTES
DATASYSTEMS *JOSE FLECHA COSP (ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL) – C.I. 698.987, no aparecen datos en el SINARH. *SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ (ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL) – C.I. 394.226, el mismo posee datos en el SINARH, como asesor en Min. De Hacienda desde el 2004 hasta 2007. * HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUILAR (REPRESENTANTE LEGAL) – C.I. 2.359.981, no aparecen datos en el SINARH. * MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ (REPRESENTANTE LEGAL) – C.I. 509.529, no aparecen

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

datos en el SINARH. *JOSE LUIS COSP (ACCIONISTA) – C.I. 285.054, no aparecen datos en el SINARH. *ROCIO FLECHA (ACCIONISTA) – C.I. 619.911, no aparecen datos en el SINARH. *MAGDALENA COSP VDA. DE FLECHA (ACCIONISTA) – C.I. 232.968, no aparecen datos en el SINARH. *PABLO SANTACRUZ (ACCIONISTA) – C.I. 980.527, el mismo posee datos en el SINARH, como asesor en Min. De Hacienda en el 2009, Ministerio de Industria y Comercio 2019. *CARMEN DE SANTACRUZ (ACCIONISTA) – C.I. 440.169, no aparecen datos en el SINARH. *MARIA FERNANDA COSP (ACCIONISTA) – C.I. 3.528.758, no aparecen datos en el SINARH. *FRANCISCO VICENTE SANTA CRUZ SEGOVIA (ACCIONISTA) – C.I. 305.246, el mismo posee datos en el SINARH, como Miembro del C.S.U U.N.A desde 01/01/2013 hasta 18/10/2023. Jefe de cátedra U.N.A. desde 01/01/2014 hasta 30/11/2016. Congreso Nacional como asesor desde 01/11/2016 hasta 30/11/2016. Como jefe de cátedra U.N.A. desde 01/01/2016 hasta30/01/2017. Congreso Nacional como asesor 01/11/2018 hasta 30/11/2018. *DEIGO LUIS COSP (ACCIONISTA) – C.I. 1.256.433, no aparecen datos en el SINARH. *FEDERICO JUAN COSP (ACCIONISTA) – C.I. 582.478, no aparecen datos en el SINARH. *DIETER RIENSBERG (SINDICO SUPLENTE) – C.I. 1.005.948, no aparecen datos en el SINARH. *CELSO MOREIRA LOPEZ (SINDICO TITULAR) – C.I. 607.984, el mismo posee datos en el SINARH, como asesor en Min. De Educación y Cultura como asesor desde 01/04/2013 hasta 30/12/2013.
PARANA COMERCIAL * GUILLERMINA RODRIGUEZ LOPEZ (PROPIETARIA) – C.I. 808.867, no aparecen datos en el SINARH.

4.1.5 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procedió a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguiente parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a cotización.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

PIZARRAS INTERACTIVAS

		REFERENCIAL			DATA SYSTEMS S.A.E.C.A			%	GUILLERMINA RODRIGUEZ			%
ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANT.	TOTAL	PRECIO UNITARIO	CANT.	TOTAL		PRECIO UNITARIO	CANT.	TOTAL	
1	Pizarra interactiva	21.006.333	2	42.012.666	20.344.674	2	40.689.348	-3	20.900.000	2	41.800.000	-1
							40.689.348				41.800.000	

Conforme a lo que establece la Resolución N° 1890/2020 no se procedió a solicitar una explicación detallada de la composición de precios para los ítems que están fuera del rango establecido debido a que se encuentran dentro de los parámetros considerados normales.

Se selecciona la oferta más baja para compararla con otros criterios de evaluación

		REFERENCIAL			DATA SYSTEMS S.A.E.C.A			%
ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANT.	TOTAL	PRECIO UNITARIO	CANT.	TOTAL	
1	Pizarra interactiva	21.006.333	2	42.012.666	20.344.674	2	40.689.348	-3
				42.012.666			40.689.348	

Como se ha expresado precedentemente no se ha procedido a solicitar la composición de precio debido a que se encuentra dentro de los parámetros considerados normales.

5- CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL CPS

NO APLICA

6- CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:
1) Para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2020, 2021, 22)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2020, 2021 y 2022)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los últimos años (2020, 2021 y 2022) no deberá ser negativo.

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

2) Para contribuyentes de IRPC - IRE SIMPLE
Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio en los últimos años (2020, 2021 y 2022), de los ejercicios fiscales requeridos.

3) Para contribuyentes de IRP - IRP RSP
Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos años (2020, 2021 y 2022) incluyendo el último mes cerrado antes de la apertura de sobres.

4) Contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio en los últimos (12 meses), de los ejercicios fiscales

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

LIQUIDEZ				CONDICION	CUMPLE/ NO CUMPLE
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Igual o mayor a 1 en promedio	
ACTIVO CORRIENTE	58.588.224.091	68.472.011.530	78.675.228.027	2,267	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	29.921.619.448	31.225.267.063	29.673.667.471		

ENDEUDAMIENTO				CONDICION	CUMPLE/ NO CUMPLE
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	No mayor a 0,880 en promedio de los 3 años	
PASIVO TOTAL	36.084.521.410	39.282.981.220	32.108.667.471	0,413	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	78.317.229.108	89.087.676.433	95.350.970.900		

RENTABILIDAD				CONDICION	CUMPLE/ NO CUMPLE
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	% de utilidad después del impuesto o perdida con respecto al capital no debe ser negativo	
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	6.041.269.793	8.811.193.818	16.127.242.343	0.3131	CUMPLE
CAPITAL	27.000.024.000	31.500.024.000	37.000.024.000		

7- EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en provisión de PIZARRAS INTERACTIVAS con facturaciones de venta por un monto equivalente al 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, de la sumatoria de los últimos 3 (tres) años (2020, 2021 y 2022).

Para la presente licitación, la experiencia deberá ser demostrada con facturaciones de venta y/o contratos con recepciones finales.

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos con el 50% (cincuenta por ciento) de este punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante. Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente.

DOCUMENTO SOLICITADO			
Monto de la Oferta	MONTO DE LA OFERTA	DATA SYSTEM S.A.E.C.A	
Demostrar la experiencia en la Provisión de Insumos de Plomería con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años.	40.689.348.- 50% 20.344.674	PRESENTA EL CONTRATO 028/2020 POR UN MONTO DE GS. 81.704.652, ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA FACTURA Nº 62298 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE POR GS. 15.930.000.- Y RECEPCIONES FINALES, CONTRATO Nº 36/2022 DE GS. 116.359.566	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

DOCUMENTO SOLICITADO		**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Copia de facturaciones relacionadas a la provisión de PIZARRAS INTERACTIVAS, con empresas públicas o privadas.	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de buen cumplimiento de contratos, constancias u otros documentos que demuestren la entrega satisfactoria de los bienes en atención a los documentos presentados.	PRESENTA	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

El Oferente deberá acreditar que su actividad económica principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la comercialización de PIZARRAS INTERACTIVAS con una antigüedad mínima de tres años que se verificará según su inscripción en la SET, ya sea representante, fabricante y/o distribuidor.

Patente Comercial Municipal vigente del oferente.
Deberán presentar con la oferta las documentaciones que acrediten la posesión de un local para venta al público de los bienes ofertados, habilitados legalmente y vigentes a la fecha de apertura de ofertas, en caso de ser representante, fabricante o distribuidor.

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

El oferente deberá tener en condiciones el local de ventas al público y/o local de distribución en caso que el Comité de Evaluación considere visitar las instalaciones, para lo cual deberá indicar la dirección exacta del local, la misma deberá con su patente comercial y croquis de ubicación. Deberá presentar con la oferta catálogos, anexos técnicos, manual de equipo, u otras documentaciones que respalden el cumplimiento con lo solicitado en las especificaciones técnicas; originales o copias debidamente firmadas y selladas por el representante en la que se establezcan las características de los bienes ofertados.

DOCUMENTO SOLICITADO		**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**
Constancia del RUC.	SIPE 1773742	CUMPLE
Patente Comercial Municipal vigente del oferente.	SIPE 1773742	CUMPLE
Declaración Jurada que acredite la posesión de un local para venta al público de los bienes ofertados, habilitados legalmente y vigentes a la fecha de apertura de ofertas, en caso de ser representante, fabricante o distribuidor (En caso de ser alquilado, deberá remitir junto con la declaración jurada, una copia del contrato del alquiler).	PRESENTA	CUMPLE
Croquis de ubicación bajada de Google Maps de las instalaciones del oferente, en la cual se deberá indicar la dirección exacta para los ítems ofertados.	PRESENTA	CUMPLE
Catálogos, anexos técnicos, manual de equipo, u otras documentaciones (originales o copias legibles debidamente firmadas y selladas por el oferente) que respalden el cumplimiento con lo solicitado en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	CUMPLE
EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos con el 50% de éste punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante	NO APLICA	NO APLICA

8- ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES		**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
MARCA/MODELO		
PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA PARA CLASES VIRTUALES	Pizarra digital interactiva táctil de 55" (mínimo) con lápiz capacitivo para escritura sobre pantalla; Conectividad WiFi, Bluetooth, NFC; capacidad de transmisión de pantalla (casting/mirroring) compatible con Windows, MacOS, y Android para uso compartido de pantalla; puerto USB, HDMI-IN, HDMI-OUT, RJ45 (LAN), Salida Audio 3.5mm + soporte de pie con ruedas + instalación	CUMPLE (INFORME DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMA)

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

9- ANALISIS DE DISPONIBILIDAD PRESPUESTARIA

Conforme a la reprogramación presupuestaria realizada se dispone de un saldo de gs. 36.500.000.-, por la cantidad adjudicada será reducida a 1(una) unidad.

RECOMENDACIÓN

1- Adjudicar a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.., según detalle:

		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A		
ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANT.	TOTAL
1	Pizarra interactiva	20.344.674	1	20.344.674
				20.344.674

Son gs. 20.344.674.- (guaraníes veinte millones trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro)

Es nuestro Dictamen;

POR EL COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Nilda L. Medina J.
Jefa del Dpto. de Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora Administrativa y Financiera

Abg. Marcos D. Blanco Desvars
Asesor Jurídico.